



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acercado y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 15 DE ENERO DE 2025

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ MAGISTRADA DE SALA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR JOSÉ HERIBERTO VERA CONTRA LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, EXTENSIVA A LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL Y AL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO -AMBAS DE LA SECCIONAL SAN GIL-, LOS JUZGADOS PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA Y SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL, IGUALMENTE DE SAN GIL, ASÍ COMO A LAS PARTES E INTERESADOS EN EL PROCESO DISCIPLINARIO N° 68001-25- 02-000-2024-01331-00. CON EL RAD. NO. 11001-02-30-000-2024-01586-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 17 DE ENERO DE 2025 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 17 DE ENERO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E